

CONVOCATORIA PARA LA MOVILIDAD DE PROFESORADO

ERASMUS+ KA101 y KA103

El IES Juan Rubio Ortiz, ha sido beneficiario de diferentes proyectos de Erasmus+ que nos permiten realizar movilizaciones de personal del centro.

Primero. Objeto de la convocatoria. -

A.- PROYECTO 2018-1-ES01-KA101-049376

El objeto es el desarrollo del Proyecto: 2018-1-ES01-KA101-049376, aprobado al IES Juan Rubio Ortiz por el Servicio para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) en el marco del programa Erasmus+. El proyecto comprende 6 movilizaciones de profesorado con los siguientes objetivos:

- 1) Adquirir y aplicar nuevas estrategias metodológicas y habilidades de trabajo.
 - Elaboración de material CLIC en diferentes materias.
 - Estrategias metodológicas y actividades motivadoras.
 - Perfeccionamiento del proceso de enseñanza- aprendizaje.
 - Aumento de los conocimientos puestos en práctica, metodología y herramientas digitales utilizadas durante el proceso.
 - Incorporación de actividades para el alumnado, reduciendo la falta de interés y el abandono escolar.
- 2) Ampliar y perfeccionar las competencias curriculares en lengua extranjera.
 - Experimentar la vivencia real en países de habla de la lengua estudiada.
 - Mejora de la comunicación y la actuación de otros proyectos europeos llevados a cabo en el Centro.
 - Mejorar la competencia comunicativa y el nivel de diferentes lenguas.
 - Impulso de la diversidad lingüística. El plurilingüismo como base fundamental de la formación y la riqueza cultural.
- 3) Desarrollar actividades internacionalmente con repercusión más allá de nuestro centro y municipio, en un ambiente abierto y flexible.

- Ampliar la movilidad del personal perteneciente al Centro.
- Ampliar nuestro horizonte hacia el exterior.
- Fijar relaciones con otras instituciones y/o empresas.
- Encuentros con otros profesionales, intercambios de experiencias, ideas y establecimiento de contactos para posibles colaboraciones y realización de la Formación en Centros de Trabajo (FCT) de los alumnos.

B.- PROYECTOS 2018-1-ES01-KA103-048309 Y 2017-1-ES01-KA103-035783

El objeto es el desarrollo de 2 movilidades de docentes de ciclos formativos de Educación Superior, con los siguientes objetivos:

- Fijar relaciones con otras instituciones y/o empresas.
- Fomentar el intercambio de competencias y experiencias sobre métodos pedagógicos
- Mejorar el entendimiento de los sistemas educativos de los diferentes países.
- Aumentar la capacidad de provocar cambios en términos de modernización y apertura internacional dentro de las propias organizaciones educativas.
- Mejorar el entendimiento y la capacidad de respuesta a la diversidad social, lingüística y cultural.
- Animar a las instituciones de educación superior a que amplíen y enriquezcan la variedad y el contenido de la enseñanza.

Segundo. Características de las movilidades:

Flujo 1:

Número de plazas: 2

Duración: 14 días.

Objetivo: Perfeccionamiento del idioma y conocimiento de nuevas técnicas metodológicas para su repercusión y aplicación en el aula. Conocimientos que serán compartidos con los profesores del centro e implantados en el IES Juan Rubio Ortiz.

Fecha prevista: Julio y Agosto 2019

Flujo 2:

Número de plazas: 2

Duración: 22 días.

Objetivo: Perfeccionamiento del idioma y conocimiento de nuevas técnicas metodológicas para su repercusión y aplicación en el aula. Conocimientos que serán compartidos con los profesores del centro e implantados en el IES Juan Rubio Ortiz.

Fecha prevista: Julio y Agosto 2019

Flujo 3:

Número de plazas: 2

Duración: 7 días.

Objetivo: Realización de un curso estructurado para la actualización en metodología CLIL (AICLE). Metodología AICLE (CLIL) (nuevas herramientas y nuevas metodologías para su aplicación docente). Conocimiento de nuevos avances metodológicos y pedagógicos, que serán compartidos con los profesores del centro e implantados en el IES Juan Rubio Ortiz.

Fecha prevista: Septiembre 2019.

Flujo 4 (docentes de Grado Superior):

Número de plazas: 2

Duración: 7 días.

Objetivo: Realización de un periodo de observación o formación en empresas o instituciones europeas. Será requisito indispensable presentar una planificación concreta sobre las actividades que se va a llevar a cabo.

Fecha prevista: marzo 2019 – junio 2020.

Tercero: Requisitos de los candidatos. –

Se establecen los siguientes requisitos mínimos:

- Estar involucrados, o que vayan a estarlo próximamente en las actividades recogidas en el Plan lingüístico del Centro.
- Participación en actividades formativas vinculadas con la internacionalización y la modernización de la enseñanza.
- Poseer un nivel mínimo B1 en lengua inglesa
- Se priorizará profesorado que pertenezca a una especialidad diferente a la de un segundo idioma (inglés o francés).

- Los profesores interinos podrán ser candidatos siempre y cuando hayan estado en el Centro un mínimo de dos cursos y haya posibilidad de continuidad.

- No podrán ser candidatos los profesores que no vayan a continuar en el centro en el curso 2019-2020.

- Para el proyecto "B" será requisito indispensable ser docente de un ciclo formativo de Grado Superior.

Cuarto. Dotación económica.

A.- PROYECTO 2018-1-ES01-KA103-048309

Importes por participante		
Viaje		275 €
Apoyo Individual	22 días	2.294 €
	14 Días	1.638 €
	7 Días	819 €
Tasas Curso	22 días	700 €
	14 Días	700 €
	7 Días	350 €

Total estancia 22 días	3.269 €
Total estancia 14 días	2.613 €
Total estancia 7 días	1.444 €

Dicha cuantías se transferirán a los beneficiarios siguiendo instrucciones del convenio SEPIE.

B.- PROYECTOS 2018-1-ES01-KA103-048309 Y 2017-1-ES01-KA103-035783

La cuantía de la ayuda será de 800€.

Quinto: Criterios de selección.

1. El conocimiento de la lengua objeto de la comunicación a nivel que haga efectivo la formación objeto de la movilidad.
 - Conocimiento idioma inglés (B2 – 1 punto, C1- 2 puntos)
 - Manejo de cualquier otro idioma que facilite la comunicación (1 punto).
2. Coordinación, participación y/o en proyectos Europeos o actividades realizadas en Europa y que implique trabajo adicional al diario del centro.
 - Coordinación en proyectos europeos (2 puntos)
 - Colaboración efectiva/probada en actuaciones relacionadas con proyectos europeos (1 punto).
3. Colaboración/implicación en los proyectos de Centro o actividades llevadas a cabo por el Centro y que exigen una dedicación especial/añadida.
 - Participación en eventos/actuaciones institucionales (2 puntos).
 - Colaboración en eventos/actuaciones institucionales (1 punto)
4. Fecha seleccionada para desplazamiento
 - En periodos sin actividad lectiva (2 puntos)
 - En periodos con actividad lectiva (1 punto)
5. Antigüedad en el Centro (para todo el profesorado e independientemente de su situación en el Centro) hasta un punto (0,20 por año)
6. Tener destino definitivo en el Centro (1 punto)

Sexto: Procedimiento de selección.

El equipo gestor y administrador del proyecto, se reunirá para la valoración de las solicitudes y publicará el listado de admitidos. El quipo está compuesto por:

Manuel Martínez (director del Centro),

Indalecio Pérez (jefe de estudios),

Noelia Martínez (coordinadora de Erasmus)

Rafa Tovar (coordinador de Nuevas Tecnología)

Magdalena Martínez (responsable proyecto)

Séptimo: Obligaciones de los beneficiarios de la ayuda:

- El beneficiario correrá con todos los gastos de la movilidad independientemente del importe de la ayuda.
- El beneficiario realizará la gestión de la movilidad (alojamientos, vuelos...).
- Firmar el convenio de subvención.
- Solicitar el permiso para la movilidad.
- Presentar toda la documentación justificativa de la movilidad (certificado de participación o asistencia, facturas, documentos de viaje, tarjetas de embarque...)
- Se compromete a obtener la Tarjeta Sanitaria Europea o documento equivalente.
- Compromiso de transmitir los resultados posteriores a la movilidad en el IES Juan Rubio Ortiz, para su difusión e implementación en el centro.
- Cumplimentar los formularios de evaluación.
- Cumplimentar el informe final en línea obligatorio (cuestionario EU) al término de la movilidad.
- Comunicar cualquier cambio o incidencia que se produzca durante la movilidad.
- Compartir en la plataforma E-Twinning los resultados de la movilidad.

Séptimo: Plazo solicitud

La solicitud se formalizará a través del anexo de solicitud. Se entregará en secretaría del centro y envío por correo electrónico a la dirección del centro 04003135.edu@juntadeandalucia.es , con copia a las direcciones: masumafer@hotmail.com y noelia.martinez1@gmail.com.

El plazo de solicitud es hasta el 13 de Febrero de 2019.

Macael, 16 Enero 2019
EI DIRECTOR

Fdo. D. MANUEL MARTÍNEZ OSORIO

ANEXO SOLICITUD

D/D^a _____
con DNI _____ como del docente del IES
Juan Rubio Ortiz en la especialidad _____

SOLICITA

Participar en la convocatoria de beca del proyecto Erasmus+ del IES Juan Rubio Ortiz, para la realización de una movilidad.

Solicitud para el flujo:

- Flujo 1
- Flujo 2
- Flujo 3
- Flujo 4

Documentación adjunta a la solicitud:

1) Certificación nivel de Idioma Inglés.

- B1 B2 No posee.

2) Memoria que contenga descripción de los apartados del baremo.

3) CV - Formato Europas en inglés.

La presentación de ésta solicitud implica el conocimiento y aceptación del procedimiento establecido en la convocatoria.

Macael, a de de 2019

Fdo: